Elecciones

10

Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016

Edición a cargo de Nieves Lagares Carmen Ortega Pablo Oñate



Elecciones

10

Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016

Edición a cargo de Nieves Lagares Carmen Ortega Pablo Oñate

Índice

1.	LA RELEVANCIA DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2015 Y 2016 EN EL	
	CONTEXTO DE UN SISTEMA MULTINIVEL EN CRISIS. Nieves Lagares Diez,	
	Carmen Ortega y Pablo Oñate	
2.	La legislatura autonómica de la crisis económica y la crisis	
	POLÍTICA: LA INDIGNACIÓN CIUDADANA, LA GRAN RECESIÓN Y LOS NUEVOS	
	PARTIDOS. Joan Botella y Juan Montabes Pereira	
3.	Partidos y escenarios ante las convocatorias de 2015-2016.	
	Xosé Luis Barreiro Rivas y Elba Maneiro Crespo	
4.	La selección de los candidatos y candidatas. Oscar Barberà y Juan	
	Rodríguez Teruel	
5.	Conocimiento y valoración de los líderes políticos autonómicos.	
	Guadalupe Martínez Fuentes y Jonatan García Rabadán	
6.	Las campañas electorales: interés, seguimiento y participación	
	POLÍTICA. Ismael Crespo Martínez y Antonio Garrido	
7.	Las redes sociales como nuevo elemento de desigualdad de la	
	COMUNICACIÓN PARTIDISTA. José Manuel Robles y Stefano De Marco	1
8.	La abstención y la movilización agregada en los procesos	
	AUTONÓMICOS DE 2015 Y 2016. José Manuel Trujillo y Sergio Pérez Castaños	1
9.	LOS RESULTADOS ELECTORALES Y LOS SISTEMAS DE PARTIDOS: CAMBIO Y	
	CONTINUIDAD EN LAS ESPAÑAS ELECTORALES. Nieves Lagares Diez	
	y Pablo Oñate	1
10.	La nueva geografía electoral tras las convocatorias autonómicas	
	DE 2015 Y 2016. Rafael Leonisio y Pablo Oñate	1

Índice

11.	Los efectos de los sistemas electorales autonómicos en	
	los partidos y los sistemas de partidos. Carmen Ortega	
	y Pablo Oñate	205
12.	La movilización y la abstención individuales: perfiles y motivacio-	
	NES. Erika Jaráiz Gulías y Rafael Leonisio	225
13.	Los anclajes tradicionales del voto en el contexto de la crisis y	
	DE LA NUEVA POLÍTICA. María Pereira y Nieves Lagares Diez	243
14.	¿Es la economía? El voto económico en las elecciones autonómicas	
	DE LA GRAN RECESIÓN. Ángel Cazorla y Fátima Recuero López	281
15.	Las identidades nacionales y el voto. José Manuel Rivera Otero, Diego	
	Mo Groba y Gabriel Colomé	299
16.	La protesta y el voto, ¿Cuánto hay de protesta en el voto a los	
	NUEVOS PARTIDOS?. María Pereira, Adrián García y Paloma Castro	319
17.	VIEJA POLÍTICA-NUEVA POLÍTICA: ¿NUEVA LÍNEA DIVISORIA DEL VOTO?.	
	Erika Jaráiz Gulías y Ángel Cazorla	347
18.	Los cambios de voto entre elecciones generales y autonómicas:	
	ABSTENCIÓN DIFERENCIAL Y VOTO DUAL. José Antonio Peña-Ramos y Miguel	
	Anxo Bastos Boubeta	365
19.	Los perfiles de las élites parlamentarias tras las elecciones	
	AUTONÓMICAS DE 2015 Y 2016: NUEVAS CARAS, VIEJAS TENDENCIAS.	
	Pablo Oñate y Acaymo Viera	389
20.	Los Gobiernos autonómicos: mayorías, minorías y coaliciones.	
	Santiago Delgado Fernández y Juan Montabes Pereira	409
An:	EXO. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2015 Y 2016,	
	POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SUS CIRCUNSCRIPCIONES	427
Вів	BLIOGRAFÍA	457
Íni	DICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS	487
Soi	BRE LOS AUTORES	495

CAPÍTULO 8

La abstención y la movilización agregada en los procesos autonómicos de 2015 y 2016

José Manuel Trujillo y Sergio Pérez Castaños

8.1. Introducción

Este capítulo se plantea con el objetivo general de analizar las pautas de movilización y abstención en el plano agregado en los procesos autonómicos celebrados en España en el intervalo temporal de 2015 hasta 2016¹. Este conjunto de elecciones, que abarca todos los escenarios autonómicos españoles con un total de 17 convocatorias a las urnas², comienza con las que se celebraron en Andalucía en marzo de 2015. Estas fueron unas elecciones motivadas por un adelanto electoral resultado de la ruptura de la coalición del Gobierno regional. En mayo del mismo año, tuvo lugar el conjunto de comicios de las comunidades autónomas (CC. AA.) cuya previsión electoral se hace coincidir con las elecciones municipales³. En estos trece contextos territoriales se siguió el calendario habitual tras agotarse las legislaturas que comenzaron después de los comicios de 2011 —con la excepción del Principado de Asturias, que celebró unas elecciones autonómicas en 2012—. En septiembre de 2015 tuvieron lugar las conocidas como «elecciones plebiscitarias»

¹ El estudio de los componentes individuales de la abstención y la participación en dicho ciclo de elecciones se reserva al capítulo específico que contiene esta obra al respecto.

² Nuestro estudio excluye a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuyas lógicas electorales merecen un tratamiento más específico.

³ Estas son las llamadas «autonomías del 143» o «de régimen común», que, en síntesis, son todas aquellas cuyo acceso al estatus autonómico se llevó a cabo mediante el artículo 143 de la Constitución española. La contraposición se establece con las cuatro restantes, también llamadas «de régimen especial» o «del 151», con un estatus más amplio de autonomía que las anteriores y cuyo acceso al mismo se regula mediante lo dispuesto en el artículo 151 del texto constitucional. En concreto, en lo que afecta a este trabajo, en estas últimas los calendarios electorales han seguido una lógica específica mientras que en las anteriores no ha sido posible debido a restricciones legales.

en Cataluña, un proceso electoral de carácter autonómico también precipitado respecto al calendario previsto y que fue provocado por el Ejecutivo de dicho territorio en el marco de su estrategia independentista⁴. Y, por último, los otros dos comicios que se incluyen el período son los del País Vasco y Galicia celebrados en septiembre de 2016. En estos dos casos, la convocatoria se produjo unas semanas antes de la finalización de la legislatura.

Los procesos electorales autonómicos, tal y como se pone de relieve en otras partes de esta obra, articulan la representación política y la composición de los diferentes gobiernos que conforman el nivel regional en el marco de la naturaleza multinivel que presenta la estructura territorial del Estado español. Este hecho implica que las entidades regionales estén sujetas, por un lado, a dinámicas propias de sus respectivos ámbitos territoriales y, además, a dinámicas generales que implican al conjunto del sistema. Partiendo de esta realidad, y en tanto que nuestro análisis pretende situarse en el plano agregado del comportamiento electoral, es necesario tener en cuenta esas dos consideraciones para poder aproximarnos a su estudio. La primera responde a la integración en el marco de interrelaciones que se generan en los sistemas con múltiples niveles de gobierno. En ese sentido, las elecciones autonómicas tienen que ser interpretadas, en parte, como unos procesos más dentro del elenco de comicios que pueden tener lugar en este tipo de entramados institucionales complejos. Ello deriva, por un lado, en tener que atender a las pautas sistemáticas o relativamente estructurales que, en su conjunto, esta modalidad electoral presenta frente a otro tipo de comicios; y, por otro lado, tener que situar cada llamada a la urnas en el estado de la competencia general que se observa en un determinado momento político. La segunda consideración invita a prestar atención al sentido propio y autónomo de cada proceso electoral en su contexto. Aunque todas ellas sean elecciones que tienen lugar en un mismo marco estatal, e incluso aunque algunas de ellas hayan tenido lugar de forma simultánea con otras, los resultados en cada una de ellas contienen connotaciones propias y pautas de comprensión específicas dependientes del proceso político en cada territorio⁵. Bajo estas dos consideraciones, en consecuencia, este capítulo pretende: situar las pautas de movilización del nivel electoral autonómico como un todo en relación con otro tipo de procesos electorales, e insertarlas en las dinámicas coyunturales del comportamiento electoral agregado del conjunto del sistema, sin olvidar interpretarlas conforme a su sentido específico de cada uno de los contextos territoriales.

Sin embargo, dentro de esa estrategia, nos interesa particularmente fijar la mirada en el significado de los procesos autonómicos dentro de las dinámicas co-yunturales del conjunto del sistema. Así, este grupo de comicios se inserta en un

 $^{^4\,}$ En Rivera $et\,al.\,(2017)$ se realiza un tratamiento monográfico de dicho proceso al que remitimos para su comprensión concreta.

⁵ Tratamiento que sigue, por ejemplo, el trabajo de Alcántara y Martínez (1998), uno de los estudios pioneros sobre las elecciones autonómicas en España con carácter monográfico.

ciclo de elecciones que da comienzo con las europeas de 2014 e incluye también las municipales de 2015 y dos convocatorias generales, las de diciembre de 2015 y las de junio de 2016. Este ciclo de elecciones, en su conjunto, es el que acontece en primer lugar tras el que se celebró en plena incidencia de la crisis económica en España, que se engloba entre 2010 y 2012. El él se comenzaron a evidenciar algunas alteraciones en el escenario político, teniendo como resultado más significativo en su trazo grueso la mayor concentración de poder conocida hasta la fecha en un único partido político, en este caso, en el Partido Popular (PP) (Llera, 2012). Los rasgos más destacados que operaron en paralelo, junto con las adversas condiciones económicas que experimentaba el conjunto del país, fueron la especial incidencia de la crisis en los sectores sociales más vulnerables y una importante desafección generalizada con la política y los partidos (Pallarés, 2014; Anduiza et al., 2014).

El caldo de cultivo que en dicho ciclo propició el hundimiento electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como partido del Gobierno y el ascenso y concentración de poder en el principal partido de la oposición se mantuvo en sus principales aspectos durante los albores del ciclo 2014-2016. Sin embargo, en las elecciones europeas de 2014, empezaron a mostrarse importantes signos aún más intensos en el plano de la competencia política y electoral respecto al ciclo anterior (Barreiro et al., 2015; Cazorla et al., 2017). En concreto, las dos fuerzas centrales del sistema durante las dos últimas décadas y que habían concentrado de media entre el 70% y el 90% de los sufragios, PP y PSOE, sufrían un drástico descenso que en su conjunto las situaba en márgenes por debajo de la mitad de los votos válidos. Y, aparejado a ello, además del incremento en apoyos de terceras fuerzas políticas con una importante trayectoria en el sistema, como Izquierda Unida (IU), la gran novedad fue el ascenso electoral de formaciones emergentes en los últimos años (Cordero y Montero, 2015). Entre estas, hay que destacar los casos de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Ciudadanos (Cs) y, especialmente, Podemos, una plataforma electoral creada ad hoc para la concurrencia a los comicios europeos de 2014 que consiguió en su estreno más de un millón de votos⁶. Si bien la idiosincrasia propia de los comicios europeos limitaba cualquier posible extrapolación a otras arenas, lo que tampoco resultaba verosímil era esperar que estas alteraciones en las pautas electorales se circunscribieran únicamente a dichos comicios. De ahí la importancia, en el plano coyuntural respecto a la competición electoral, de las convocatorias autonómicas de 2015: suponían la primera oportunidad de comprobar la consolidación de un más que probable «nuevo escenario» político y electoral en el conjunto España y/o en los diferentes territorios.

⁶ Según los datos del Ministerio del Interior, la coalición que aglutinaba a IU sumó algo más de 1,5 millones de votos, Podemos, en torno a 1,2 millones, UPyD, en torno a un millón, y Cs, casi medio millón. Por su parte, PP y PSOE consiguieron en torno a 4,1 y 3,6 millones de votos, respectivamente.

Atendiendo a todo ello, este trabajo, centrado en las dos vertientes de la participación electoral agregada —movilización v su reverso abstencionista—, se afronta desde una perspectiva inductiva de investigación. Así, más que de hipótesis de trabajo a contrastar, los siguientes apartados van a ir apuntando diferentes interrogantes para, a partir de estrategias analíticas descriptivas, alumbrar algunas evidencias que puedan ayudar a comprender el significado que el conjunto de elecciones autonómicas tiene en el relato electoral español y, por supuesto, las implicaciones particulares que en su contexto tiene cada una. De ahí que a lo largo del capítulo, además, se vavan a entrelazar análisis longitudinales y transversales con la intención de poder ofrecer la mejor comprensión posible. En su estructura formal, el capítulo contiene, además de la presente introducción, tres apartados. En el segundo, se propone una mirada al nivel autonómico en relación con el resto de niveles electorales —con especial énfasis en su contraste con las elecciones legislativas—, situando el elenco de comicios que se analizan en los patrones de comportamiento electoral agregado observados con anterioridad. En el tercero, se realiza un contaste comparativo entre territorios con la finalidad de esclarecer cuáles son las principales dinámicas de diferenciación entre los diversos escenarios, con especial énfasis en los últimos procesos, para examinar las pautas covunturales de afección que estos pudieron imprimir. Por último, en el apartado final se incluyen algunas consideraciones finales sobre los principales hallazgos y evidencias.

8.2. La abstención autonómica en perspectiva multinivel

En los regímenes democrático-representativos, la participación electoral se articula como uno de los elementos conformantes esenciales más allá al amplio elenco de fórmulas de implicación política que hoy en día se contemplan (Aldrich, 1993; Blais, 2007). De ahí que, desde el punto de vista de la legitimidad, sea deseable en términos generales que las convocatorias electorales sean respondidas por la ciudadanía con una importante afluencia a las urnas. Al fin y al cabo, en términos formales y desde las máximas garantías individuales, aquella consigue articular las mayores cotas de igualdad y universalidad en la capacidad de influencia sobre los asuntos públicos (Rokkan, 1961; Nohlen, 2004). No obstante, resulta complejo determinar una «tasa óptima» o universalmente aceptable de abstención, al menos de forma consensuada, en tanto que en los diversos contextos o países suele haber elementos culturales, legales o de otra índole que conforman diferencias estructurales que dificultan su equiparación (Blais y Dobrzynska, 1998). A pesar de todo ello, uno de los aspectos vinculados a la participación electoral cuya vigencia está más contrastada es que la importancia simbólica de los procesos electorales está en relación con el grado de movilización agregada del voto. Ello se evidencia, por ejemplo, cuando en un mismo sistema político tienen lugar diferentes convocatorias electorales, como es el caso de

los sistemas de gobierno con distintos niveles territoriales. En estos países, tal y como ha sido ampliamente contrastado por los trabajos sustentados en las teorías sobre *elecciones de segundo orden* (Reif y Schmitt, 1980; van der Eijk *et al.*, 1996), se puede identificar algún tipo de proceso como «más importante» que el resto, entre otros factores, a tenor del grado de movilización diferencial que generen de una forma sistemática. En otro plano, desde el punto de vista coyuntural, un incremento de la movilización en unos comicios respecto a anteriores del mismo tipo también suele resultar un síntoma inequívoco de la importancia simbólica de ese proceso. En estos supuestos, la literatura académica ha encontrado múltiples evidencias del incremento de la participación electoral cuando han existido expectativas de cambio de Gobierno, vulnerabilidad de este o alta competitividad entre las principales formaciones, así como en elecciones llamadas «críticas» y/o de excepción (Key, 1955; Harrop y Miller, 1987; Franklin, 2004⁷).

Atendiendo a los análisis realizados sobre el comportamiento electoral en el caso español, cuyos datos más elementales respecto a la participación se han sintetizado en el gráfico 8.1, numerosos trabajos han concluido que los resultados de movilización arrojados por las urnas son equiparables a los observados en multitud de sistemas democráticos, pese a sus matices, y que, con el paso de los años, responden a una paulatina consolidación de su sistema político. Eso puede deducirse, al menos, de los datos de los procesos electorales de carácter legislativo de los que depende además la conformación del Ejecutivo estatal, pese a las importantes oscilaciones que han experimentado (Font y Mateos, 2007; Ortega y García-Hípola, 2013). Si bien entre las cuatro primeras elecciones de este tipo de comicios la abstención llegó a variar 20 puntos porcentuales dentro de unas tasas relativamente altas de movilización —en torno al 75%—, en aquel momento se consideró propio de un sistema político que iniciaba su tránsito democrático (Montero, 1984). Con una relativa estabilidad en los años ochenta, en la década siguiente se produjo un incremento generalizado de la movilización motivado por los aspectos coyunturales de la época (Barreiro, 2002), sufriendo después un drástico descenso en el año 2000. En los procesos celebrados a partir de estos, tras un incremento importante en 2004, la tendencia comienza a seguir un sentido decreciente que, con algunos matices, alcanza al resto de procesos.

Las tres últimas elecciones generales celebradas —2011, 2015 y 2016— merecen una mención propia. Hay que recordar, tal y como se ha esbozado ya en la introducción, que estos comicios tuvieron lugar en un momento político excepcional en el que lo más destacado fue la coyuntura de crisis económica con sus

⁷ Por supuesto, todo ello en relación con diversos factores de adscripción individual del comportamiento electoral. Al situarnos en un plano exclusivamente agregado, destacamos solo aquellas cuestiones fácilmente explorables en este y a un nivel inductivo-descriptivo, por lo que tampoco insistiremos mucho más en su sustento teórico y derivaciones. En los trabajos de Justel (1995) o Anduiza (1999) pueden encontrarse desarrolladas las principales teorías explicativas sobre la participación electoral y la abstención, considerando los diferentes niveles explicativos y sus interacciones.

graves consecuencias en el desempleo. Y derivada de lo anterior, o al menos a su par, la principal característica que ha definido al electorado es la acentuada desafección y crisis de confianza política e institucional que se ha provectado en todos los estudios de opinión (Llera, 2016). Así, entre 2008 y 2011, siempre haciendo referencia a comicios generales, el aumento en la abstención en el conjunto de España fue de unos 5 puntos. Dado que había una expectativa de cambio de Gobierno de la que hubiera podido derivarse un incremento participativo, ese inesperado dato se podía vincular a la baja competitividad esperada (Anduiza et al., 2014). Los procesos generales de 2015 se afrontaban con la misma incertidumbre que ha sido descrita respecto a lo que podría ocurrir en las elecciones autonómicas que analizaremos más adelante, pero, de nuevo, eso no conllevó una participación excepcional dentro de la serie histórica, tan solo un leve incremento de menos de 1 punto. Y, por último, la vuelta a las urnas en 2016 —por la incapacidad de formar Gobierno tras las anteriores— se saldó con la abstención más pronunciada de toda la historia en dicho tipo de comicios, el 33,5%. Con todo, las elecciones generales en España arrojan una media de participación que se sitúa en el 72,6% del censo electoral.

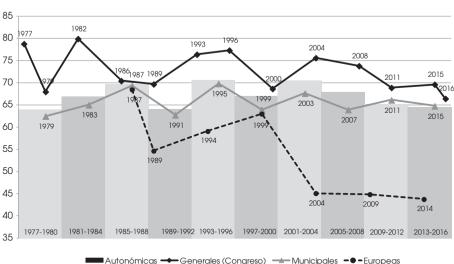


Gráfico 8.1. Evolución de la participación electoral en España por tipo de convocatorias electorales (1977-2016)

Nota: Los promedios de las elecciones autonómicas incluyen todos los procesos celebrados en el intervalo de años señalados. El criterio de agrupación concierne a la celebración de un ciclo completo tomando como referencia las elecciones simultáneas de las CC. AA. con calendario concurrente con las municipales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), los diarios oficiales de las CC. AA. y del Ministerio del Interior. Datos en porcentaje.

Pero dada la naturaleza multinivel dentro del sistema político español, las elecciones no se agotan con este tipo de procesos, teniendo lugar periódicamente también comicios de carácter autonómico, municipal y para la elección de los representantes españoles en el Parlamento Europeo. Tal y como se puede observar también en el gráfico 8.1, durante todos los años de funcionamiento del régimen democrático actual, las elecciones legislativas han mantenido la primera posición en lo que a movilización en términos medios se refiere. Este hecho, junto con otros factores de influencia sobre el conjunto de las dinámicas electorales, conlleva que podamos categorizar a las elecciones generales como elecciones de primer orden dentro de la política española; y en consecuencia, al resto de procesos, como los autonómicos, como elecciones de segundo orden (Pallarés y Keating, 2003; Oñate, 2010; Pallarés, 2014). Esta consideración, a efectos del análisis de la movilización, ha implicado poder aventurar dos posibles resultados observables en las autonómicas como ámbito electoral en su conjunto: primero. que estructuralmente hubiera que esperar una abstención mayor que en las elecciones consideradas de primer orden, y, en segundo lugar, que dependiendo del momento o covuntura en la que se hayan celebrado respecto a las anteriores, los votantes hayan podido ser afectados por unos u otros eventuales «contaminantes» derivados de la arena principal (Schmitt, 2006; van der Eijk y Schmitt, 2008). Por ejemplo, tomando como referencia el escenario de mayor importancia, han podido ser interpretadas como «elecciones primarias» si su celebración ha sido anterior y cercana en el tiempo, o en sentido contrario, si se han producido inmediatamente después, que hayan podido ser asimiladas a una «segunda vuelta⁸». Otro aspecto más a tener en cuenta, independiente del nivel electoral, es que también se han encontrado evidencias de que la celebración simultánea de procesos electorales de diferentes niveles ha conllevado un incremento generalizado de la participación por efecto «arrastre», particularmente en los denominados como comicios concurrentes (Montabes, 1996). De ahí que, en aquellos casos en los que hayan podido existir estos fenómenos de coincidencia de procesos, sea esperable también encontrar algún tipo de consecuencia en la abstención agregada resultante.

Muchas de esas posibles consideraciones sobre la movilización en el nivel electoral autonómico español han sido ampliamente abordadas y contrastadas en otros trabajos anteriores (Ferrer et al., 2008; Pallarés, 2014; Bermúdez y Ferrer, 2014). Sin embargo, vale la pena reproducir y recordar brevemente algunos de esos elementos en este capítulo para poder tener una perspectiva actualizada con los últimos procesos electorales celebrados. De ahí que en el gráfico 8.1 se

⁸ En ambos supuestos se han podido producir diferentes efectos en lo que a movilización se refiere en tanto que las expectativas, en cada caso, se deben vincular a circunstancias coyunturales del proceso político.

incluyan los datos de participación de todos los procesos celebrados en España entre 1977 y 2016, simplificando los que se refieren a elecciones autonómicas en promedios de varios años a efectos de hacer comprensible su interpretación. Así, la primera cuestión a reseñar es que este tipo de comicios han presentado históricamente unos niveles medios de movilización sistemáticamente inferiores al de las elecciones legislativas. En algunos momentos, sin embargo, los porcentajes de participación se han situado muy cercanos, como es el caso del período autonómico 1985-1988 respecto a la participación en las elecciones generales de 1986 o 1989⁹: también en los procesos cercanos a las generales de 2000, cuando las diferencias con las del período autonómico correspondiente son relativamente pequeñas. Como se puede observar también, esta tendencia no se rompe en los últimos procesos, que en términos medios se vuelven a situar de nuevo por debajo de las cifras de movilización que han tenido lugar en las convocatorias generales de 2015 y 2016. En concreto, la abstención en el conjunto de procesos celebrados se situó en el 35,4%, mientras que la promedio de todos los comicios de este tipo en toda la serie histórica se sitúa, incluyendo estos, en el 32,4% —estos y otros datos pueden consultarse en la tabla 8.1, que aparece en el siguiente apartado—.

Otra de las premisas planteadas anteriormente hace referencia a cómo la covuntura de las de primer orden puede haber influenciado la movilización de las del segundo, como una suerte de primera o segunda vuelta. En este primer gráfico, sin embargo, al agrupar las elecciones autonómicas en períodos de varios años, es difícil poder observar alguna tendencia con claridad. Para ello se ha elaborado el gráfico 8.2, que contiene a su vez cinco comparativas respecto de la abstención en elecciones legislativas en contraste con la acontecida en las elecciones andaluzas, vascas, gallegas, catalanas y con el promedio de las CC. AA. de celebración simultánea. Dejando Andalucía como caso aparte, no parece atisbarse una tendencia clara en el resto de autonomías de convocatoria separada. Entre estas, la evolución más similar la presenta el caso gallego, pese a que las tasas de abstención sean bastante superiores. En el País Vasco, aunque en la mayoría de procesos se sigue cierta convergencia con las tendencias estatales, no ocurre lo mismo en los de finales de los noventa y principios del nuevo milenio. Y algo similar al caso vasco ocurre en Cataluña observando los tres últimos procesos celebrados. De ahí que haya elementos para pensar que, más allá de que la arena estatal imprima algunos efectos en las regionales, factores contextuales presentes en estas pueden distorsionar esa esperada afección.

⁹ De hecho, el porcentaje medio de participación de las CC. AA. de celebración simultánea fue del 71,6 % en 1987, mientras que en las generales de 1986 fue del 70,5% y en las siguientes, del 69,7%.

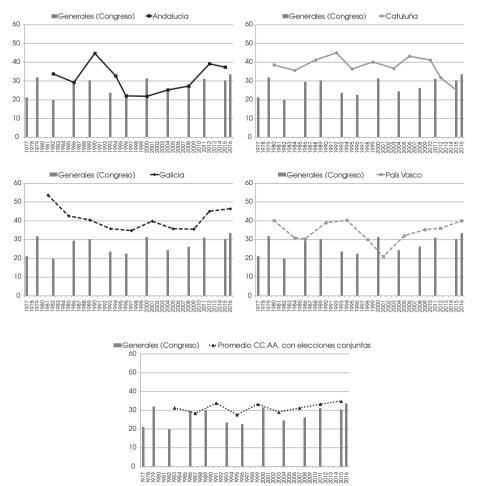


Gráfico 8.2. Evolución de la abstención en elecciones generales en relación con la acontecida en diferentes calendarios autonómicos (1977-2016)

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), los diarios oficiales de las CC. AA. y del Ministerio del Interior. Datos en porcentaje.

El caso andaluz y los del resto de autonomías tienen que ponerse en relación con los efectos asociados a la celebración simultánea de comicios que puede tener lugar en los marcos políticos multinivel. Empezando por Andalucía, de las diez elecciones autonómicas que han tenido lugar, cinco se han celebrado de forma concurrente con las generales —1986, 1996, 2000, 2004 y 2008— y otra convocatoria tuvo lugar a la par que las elecciones europeas de 1994. Eso ayuda a explicar, en parte, que la tasa de abstención en esta comunidad haya ido en alta sintonía con la del conjunto de las elecciones legislativas. Incluso en el resto de comicios

de esta comunidad, pese a presentar una abstención más alta, la tendencia autonómica ha seguido también un camino bastante similar a la acontecida en las generales. Por su parte, en el resto de CC. AA, sus elecciones regionales han coincidido en temporalidad hasta el momento con las elecciones municipales —y, en 1987 y 1999, también con las europeas¹⁰—. Más allá de que eso pueda suponer un va comentado «efecto arrastre» en la movilización entre estas dos convocatorias, lo que también puede esperarse que ocurra es una mayor exposición a los factores del primer orden por el proceso de «nacionalización» que suele experimentarse en procesos locales, con los cuales se coincide (Delgado, 2010). Así parece corroborarse al menos en el trazo grueso de las tendencias, pues, entre 1995 y 2015, cuando las elecciones autonómicas de estas CC. AA. han tenido lugar un año antes o en el mismo año de las elecciones generales, la tendencia impresa en la participación —positiva o negativa— se repitió a posteriori en las legislativas. Precisamente, esa anticipación en lo que se refiere al escenario de participación se matizó en las convocatorias que se analizan en este capítulo, siendo una de las novedades más relevantes. Así, la abstención media que se registró en mayo de 2015 en las trece CC. AA. de elección coincidente fue del 34.8%, incrementándose en términos medios unos 2 puntos respecto de 2011-2012. Sin embargo, entre las generales de 2011 y las de 2015, la abstención descendió en torno a 7 décimas porcentuales.

Antes de finalizar este apartado, se puede aportar alguna evidencia más a ese carácter «secundario» de las elecciones autonómicas respecto a otras en atención a la afluencia a las urnas que muestra la ciudadanía. Hasta ahora se han trabajado los datos de participación en las CC. AA. y para el conjunto de España, pero ¿en todas ellas se repite la pauta de que las autonómicas presentan mayor abstención que las generales? Para responder a esta pregunta, conviene comparar los resultados en los diferentes niveles de elección desagregados por cada una de las CC. AA. Como podemos observar en el gráfico 8.3, que contiene el promedio por territorios en los cuatro tipos de convocatorias, cada una de las CC. AA. posee unas dinámicas que las diferencian entre ellas —en las que más adelante profundizaremos algo más—pero que se muestran relativamente constantes independientemente del tipo de comicios. Así, parte de lo señalado hasta el momento se reafirma una vez más, en tanto que las elecciones generales son las que menor nivel de abstención presentan en todos los territorios, oscilando entre el 20% y el 35% en función de la comunidad. Les siguen las convocatorias electorales autonómicas, oscilando en un interva-

¹⁰ Además de la convocatoria del Principado de Asturias en 2012 por disolución anticipada de su Parlamento —que, por otra parte, coincidió en el calendario con las andaluzas del mismo año—, solo la Comunidad de Madrid ha celebrado unos comicios fuera de ese calendario coincidente. Concretamente, la repetición de las elecciones en 2003 ante la imposibilidad de formar Gobierno por ningún candidato después del conocido «Tamayazo». En otros términos, también hay que añadir que en 1979 tuvieron lugar unas elecciones al Parlamento Foral navarro, coincidentes con los comicios locales, pero antes de la aprobación de su actual estatus autonómico.

lo del 25-40%; posteriormente las elecciones municipales, con unos márgenes similares a las regionales, y finalmente las elecciones al Parlamento Europeo, observándose en todos los contextos las cotas más altas de desmovilización con cifras en entre el 40% y el 55%. Todos estos datos confirman una vez más que las elecciones de índole autonómica tienen un marcado carácter de *segundo orden* frente a las elecciones generales en lo que a abstención se refiere, independientemente del contexto. Pero es que, además, dejan por debajo también o prácticamente a su par a los comicios locales y, sobre todo, europeos, que incluso podrían considerarse de *tercer* y *cuarto orden*, respectivamente¹¹.

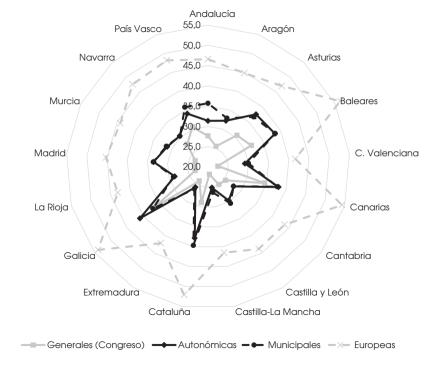


Gráfico 8.3. Abstención media por CC. AA. y tipo de elecciones

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), los diarios oficiales de las CC. AA. y del Ministerio del Interior. Datos en promedios porcentuales.

No obstante, como se observa en el gráfico 8.3, en algunos casos las tasas medias de abstención autonómica y municipal son muy similares; incluso en algunos escenarios autonómicos, esta última superaría por décimas a la anterior. El caso más desviado es el gallego, en el que las elecciones regionales serían las terceras en lo que a movilización electoral se refiere por detrás de las municipales, hecho contrastado ya en otros trabajos (Rivera et al., 1998).

8.3. La abstención autonómica en perspectiva contextual y coyuntural

Después del análisis en perspectiva multinivel realizado en el apartado anterior, a continuación pretendemos situar los resultados de movilización y abstención de los últimos comicios acontecidos en sus respectivos contextos y atendiendo a su covuntura: esto es, observando cómo esos datos se insertan en la estructura participativa que presenta el mapa autonómico español y atendiendo además a las desviaciones en las continuidades y cambios de las pautas que habría cabido esperar a tenor del momento en el que tuvieron lugar los comicios. De esta forma, las expectativas teóricas sobre posibles tendencias de la abstención en el nivel autonómico en su conjunto que fueron destacadas en el apartado anterior serían ahora extrapolables a lo que se puede observar a lo largo de los diferentes contextos. Por un lado, que en algunos de estos las pautas de movilización se diferencien sistemáticamente de las de otros; y de la misma forma, que haya períodos puntuales en los que, más allá de la afección que pueda derivarse por influencia del primer orden, existan condicionantes propios que afecten a los electores de un único territorio y/o elección, condicionando su afluencia momentánea a las urnas. En concreto, centrándonos en los procesos de 2015 y 2016, nos interesa observar si la incertidumbre abierta tras los procesos europeos de 2014, después de las consecuencias que tuvieron los de 2011-2012, conllevó efectos matizados en los diversos territorios.

La tabla 8.1 recoge los datos de abstención por contextos y comicios autonómicos y además añade cálculos de medias para poder visualizar algunas tendencias significativas. Así, por ejemplo, más allá de los datos desagregados, se han calculado los promedios de participación en las de convocatoria separada frente al resto. Empezando por la comparación de estos, lo primero que se puede destacar es la mayor afluencia a las urnas en los contextos de convocatoria simultánea frente a Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco, que, en su conjunto, presentan promedios más abstencionistas. Esa tónica se repite en casi todos los grupos de procesos autonómicos, si bien es cierto que las diferencias hasta mediados de los noventa fueron relativamente importantes —entre 7 y 8 puntos— y que luego tendieron a reducirse —entre 2 y 5 puntos—, e incluso se llegan a invertir en el período 1997-2000¹². Es bastante verosímil pensar que esta diferencia, observada ya en los estudios citados en las páginas precedentes, siga siendo encontrando su explicación en el carácter simultáneo de unos comicios frente a otros.

En el gráfico 8.3, integrado en el epígrafe anterior, además de la comparativa de movilización entre CC. AA. por tipo de elección, se intuían pautas diferenciales de carácter sincrónico en el grado de abstención por CC. AA. cuyo comentario dejamos para un momento posterior. Los datos de dicho gráfico, junto con los de la tabla 8.1, eviden-

¹² Seguramente estos datos estén influidos por el importante incremento de la participación que se produjo en el País Vasco en el año 1998, de más de 10 puntos respecto a 1994.

Tabla 8.1. Evolución de la abstención autonómica por CC. AA.

	1981-1983	985-1988	1989-1992	9661-8661	1997-2000	2001-2004	2005-2008	1981-1983 1985-1988 1989-1992 1993-1996 1997-2000 2001-2004 2005-2008 2009-2012 2013-2016	2013-2016	Media CC. AA.
Andalucía	33,8	29,3	44,7	27,4(c)	21,9	25,3	27,3	39,2	37.4	31,4
Cataluña ^(a)	35,7	41,2	45,0	36,4	40,1	36,7	43,2	36,5	25,1	37,9
Galicia	53,7	42,6	40,5	35,8	34,8	39,8	35,8	40,4(d)	46,4	41,0
País Vasco ^(a)	30,9	30,4	39,0	40,3	30,0	21,0	32,0	35,7 ^(d)	40,0	34,1
Aragón	33,3	30,3	35,4	28,9	34,2	28,6	33,5	32,1	33,7	32,2
Asturias	35,0	33,2	41,3	30,9	36,4	34,4	38,4	41,0(0)	44,2	37,6
Baleares	35,2	33,3	39,6	36,4	42,5	36,6	39,9	41,2	41,3	38,4
C. Valenciana	32,1	25,5	30,8	24,0	32,2	27,6	29,9	29,8	30,4	29,1
Canarias	39,5	34,6	38,3	35,8	37,3	33,5	38,8	41,1	43,9	38,1
Cantabria	26,4	23,7	27,7	26,0	31,2	24,5	28,0	30,2	33,8	27,9
Castilla y León	30,0	26,8	32,4	25,6	30,6	25,3	29,3	32,5	35,1	29,7
Castilla-La Mancha	26,7	24,6	27,5	21,2	25,1	22,9	26,3	24,0	28,5	25,2
Extremadura	28,1	25,6	29,0	21,7	26,6	23,0	25,0	25,3	28,6	25,9
La Rioja	29,8	27,5	31,0	23,8	31,3	23,6	26,7	30,2	32,7	28,5
Madrid	30,3	30,1	41,2	29,6	39,1	33,3⊕	32,7	30,4	34,3	33,5
Murcia	31,5	27,0	32,8	24,0	32,3	32,3	32,0	34,3	34,8	31,2
Navarra ^(b)	29,1	27,1	33,3	31,6	33,8	27.7	26,2	32,6	31,7	30,3
Elecciones										
separadas separadas	38,5	35,9	42,3	35.0	31.7	30.7	34.6	37.9	37.2	36,0
Media CC. AA. Elecciones										
conjuntas	31,3	28,4	33,9	27,7	33,3	28,7	31,3	32,7	34,8	31,3
Media España	33,0	30,2	35,9	29,4	32,9	29,2	32,1	33,9	35,4	32,4

Datos en porcentaje.

Los datos de Cataluña y País Vasco excluyen los procesos de 1980, cuya abstención fue del 38,6% y del 40,2%, respectivamente. Si se tienen en cuenta para el cómputo de la media. g

(b) Se excluyen los datos de las elecciones al Parlamento Foral de 1979 (29,2%).

Promedio de los procesos celebrados en 2009 y 2012 en Galicia (35,6% y 45,1%, respectivamente) y País Vasco (35,6% y 36%, respectivamente). Para el cómpu-Promedio de la abstención en los años 1994 (32,7%) y 1996 (22,1%). Para el cómputo de la media se consideran estos datos desagregados. 0 g

to de la media se consideran estos datos desagregados.

Promedio de los dos procesos celebrados en 2003: 29% (mayo) y 37.5% (octubre). Para el cómputo de la media se consideran estos datos desagregados. Promedio de los procesos celebrados en 2011 (33,1%) y 2012 (48,9%). Para el cómputo de la media se consideran estos datos desagregados. € (e)

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos,gva.es), y los diarios oficiales de las CC. AA.

cian que, efectivamente, unos territorios son sistemáticamente más participativos que otros, independientemente del tipo de procesos. Centrándonos en el plano autonómico, destaca claramente cómo Galicia, en términos generales, es la que denota una mayor abstención en prácticamente todos los comicios, que en términos autonómicos se traduce en un 41% de media. Baleares, Canarias, Cataluña y Asturias se situarían muy cerca de ese dato, y con algo más de distancia, País Vasco y Madrid. En el extremo opuesto, Castilla-La Mancha y Extremadura serían los territorios más movilizados en este tipo de comicios, seguidos por debajo del 30% de promedio por Cantabria, La Rioja, la Comunidad Valenciana y Castilla y León. Esas pautas, además, se atisban relativamente estables en los diferentes comicios que tienen lugar en los distintos territorios¹³.

Centrándonos ahora en las elecciones que nos ocupan del período 2015-2016, es interesante fijarse en las diferencias que presentan las diferentes CC. AA. y cómo evolucionó la abstención respecto a las convocatorias anteriores en cada una. Así, la figura 8.1 refleja los datos porcentuales de abstención agrupados en cuatro categorías diferentes. En la primera categoría se incluirían aquellas en las que la abstención fue inferior a los 31 puntos porcentuales, encontrándose aquí Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana. El segundo grupo lo conforman aquellas CC. AA. cuya abstención oscila entre el 31% y el 35%, formando este grupo Navarra, La Rioja, Cantabria, Aragón, Murcia, Madrid y Castilla y León. El tercer bloque englobaría a aquellas cuya abstención se movió entre el 35% y el 44%, insertándose los dos territorios insulares junto con el País Vasco y Andalucía. Finalmente, en el último de los grupos se reflejan aquellas cuya desmovilización superó el 44% del censo, que incluye a Galicia y Asturias. De esta manera, se observa cómo la dualidad comentada en algún momento anterior aquí desaparece, prevaleciendo lógicas propias de los diferentes territorios.

A continuación, para comprobar las diferencias y similitudes que estos comicios tuvieron con sus precedentes y evaluar la variabilidad de la abstención en cada uno de los territorios, en la figura 8.2 hemos establecido si la abstención aumentó o disminuyó en relación con los comicios inmediatamente anteriores. Tal y como se puede apreciar, se conforman tres grupos. Por un lado, se destacan marcadas en color más claro aquellas en las que la abstención desciende; en concreto, Asturias, Cataluña, Andalucía y Navarra. En el caso de Asturias hay que tener en cuenta que la comparación se traza con las de 2012, cuya abstención fue la más alta de su serie histórica. En una segunda categoría, se han reflejado en tono de gris intermedio aquellas con un «aumento moderado» —establecido hasta el 2,6%—, insertándose Murcia, Baleares, Aragón, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla y

En ese sentido, los matices más interesantes se podrían establecer respecto a los fenómenos de abstención diferencial, particularmente entre generales y autonómicas, que según los datos del gráfico 8.3 tienen una incidencia media de más de 10 puntos en Madrid o casi 9 en Cataluña. Lamentablemente, no podemos extendernos en este extremo y remitimos al capítulo específico sobre voto dual del presente libro para obtener algunas claves.



Figura 8.1. Abstención por CC. AA., 2015-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), y los diarios oficiales de las CC. AA. Datos en porcentaje, cortes naturales.

León y Galicia. Finalmente, en color oscuro, y bajo la rúbrica de «aumento elevado» —más del 2,6%—, se reflejan aquellas en la que la abstención se incrementó en mayor medida en estos comicios, en concreto, Canarias, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria y el País Vasco.

Teniendo en cuenta estos datos de 2015-2016 respecto a los niveles de abstención, la figura 8.3 nos muestra ahora las diferentes categorías en las que se pueden englobar las CC. AA. en función de sus datos de abstención siguiendo a Pallarés (2014: 154), lo que viene también a completar el análisis sincrónico esbozado anteriormente. Así, aquellas CC. AA. cuyo nivel de abstención se sitúa en cifras inferiores al 30%, serían catalogadas como «participativas»; las que se ubican entre el 30% y el 38% de abstención serían catalogadas como «intermedias»; y, finalmente, todas aquellas que superan el 38% de abstención serán englobadas bajo el epígrafe de «abstencionistas». Gracias a dicha figura podemos contemplar cómo bajo la categoría de participativas encontramos en 2015-2016 a Extremadura, Castilla-La Mancha y Cataluña. Bajo la de abstencionistas, nos encontramos con Galicia, Asturias, País Vasco y los dos territorios insulares. Por último, en la posición intermedia encontramos al resto. Con todo, esto muestra algunas variaciones con lo señalado por Pallarés (2014), dado que de la primera salen Cantabria, La Rioja y la Comunidad Valenciana —pasando todas a intermedias—, mientras se añade a Catalu-



Figura 8.2. Diferencias en la abstención por CC. AA.: 2011-2012 vs. 2015-2016

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), y los diarios oficiales de las CC. AA. Datos en porcentaje.

ña¹⁴. Por su parte, entre las abstencionistas dejarían de situarse Cataluña y Andalucía —que pasa a intermedia— y en este espacio se englobaría ahora el País Vasco, que antes se encontraba en la intermedia.

Pero más allá del contraste con las elecciones inmediatamente anteriores, atendiendo a todo lo que se ha destacado hasta el momento, cabe plantearse algunas preguntas más para comprender el sentido de la abstención en cada contexto. En concreto, en qué medida la participación en 2015-2016 se desvía en cada uno de los contextos de su tónica habitual? O, en otro plano, ¿pudo incidir de manera distinta en cada uno de ellos el estado coyuntural preexistente tras el escenario que se abrió en 2014? A partir de los datos agregados, intentaremos ofrecer algunas claves al respecto. En primer lugar, en el gráfico 8.4 se pone en relación la abstención en estas elecciones autonómicas con su media histórica para los comicios regionales. Tal y como se puede observar, prácticamente en la totalidad de las CC. AA. se produjo una abstención superior a su promedio en este tipo de elecciones. En ese sentido, se ve cómo la desmovilización desciende únicamente en Cataluña, haciéndolo además de una forma acusada. En síntesis, hay que destacar que los comicios del período 2015-2016 no solo no fueron más participativos que los anteriores en su conjunto, cayendo un punto y medio la participación, sino que en términos medios se alejan entre uno y siete puntos del comportamiento electoral normalizado en este tipo de procesos en los diferentes territorios.

¹⁴ Como señalábamos al principio, el caso catalán merece una mención específica que excede los límites del presente estudio. No obstante, en las consideraciones finales hemos dedicado unas líneas a esta cuestión.



Figura 8.3. Clasificación de las CC. AA. por nivel de movilización (2015-2016)

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), y los diarios oficiales de las CC. AA., siguiendo los criterios de clasificación de Pallarés (2014: 154).

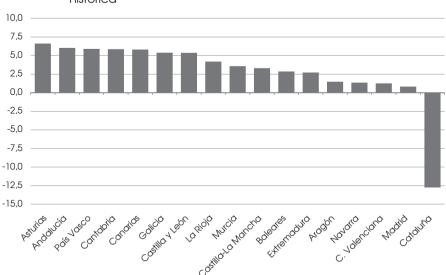


Gráfico 8.4. Variación de la abstención por CC. AA.: 2015-2016 vs. media histórica

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es), y los diarios oficiales de las CC. AA. Datos en porcentaje, elecciones autonómicas.

La última estrategia que vamos a seguir para examinar si las variaciones en la abstención dentro de cada comunidad pudieron tener alguna afección directa del marco de competencia electoral del ciclo en el que se cirscunscriben, es poner en relación esos datos con los resultados electorales de las distintas formaciones políticas. De esta forma intentamos aproximarnos a cómo el escenario que se abrió a partir de 2014 en la competencia política o los subsistemas de partidos incipientes pudieron influir en la movilización (Gómez y Urquizu. 2015; Rodón v Hierro, 2016). Entendemos que, utilizando datos agregados, un indicio de posible relación al respecto podría ser la covariación de las tasas de abstención respecto al resultado electoral de las diferentes formaciones. Para ello, en el gráfico 8.5 se muestra un conjunto de análisis de dispersión por CC. AA. que relacionan: la tasa de participación registrada en el último ciclo con el voto obtenido por las formaciones Podemos y Cs. la variación registrada entre los dos últimos ciclos de nuevo con el voto a dichas formaciones, y por último la variación respecto a las variaciones de PSOE y PP. Consideramos que limitándonos a estas representaciones se pueden observar las tendencias más significativas respecto a la pregunta que hemos planteado anteriormente. Como se puede comprobar, los casos de Podemos y Cs respecto a la participación presentan tendencias relativamente claras y en sentido contrario. Mientras que la primera habría obtenido unos resultados más destacados en contextos más abstencionistas, la segunda lo habría hecho en los de mayor participación. Atendiendo a las variaciones en la participación, las tendencias son bastante más difusas de concretar. En el caso del voto a Podemos, se intuye una relación con carácter positivo, mientras que para Cs, eliminando el caso catalán, no parece observarse una covariación nítida. Respecto de los datos referentes a PSOE v PP, resulta más difícil aún la apreciación de cualquier tentativa concluyente. Atendiendo a una visión de conjunto respecto a este análisis, parece que los resultados apuntan a que el nuevo marco de competencia no tuvo incidencia en la movilización de los electorados, al menos de forma sistemática en los diferentes territorios. Puede que la irrupción de Podemos en alguna medida ayudara a que no se produjera una mayor desmovilización, pero no un nítido incremento participativo. Aún así, este último ejercicio no puede ser tomado como concluyente y lo interpretamos como indiciario de relaciones que pudieran en algún momento transformarse en hipótesis de trabajo a contrastar con un examen deductivo y específico para responder de forma fiable a las preguntas planteadas con anterioridad¹⁵.

¹⁵ Aunque no se muestran, se han intentado corroborar estos resultados mediante análisis estadísticos bivarados y multivariados con datos agregados, sin hallar ninguna otra evidencia sólida respecto a lo apuntado.

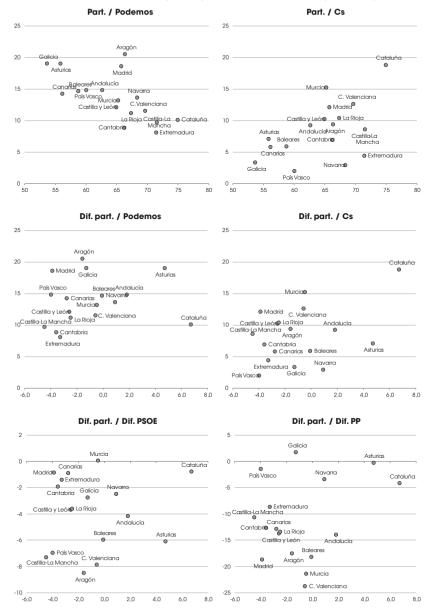


Gráfico 8.5. Covariación de la participación con el voto a partidos por CC. AA.

Fuente: Elaboración propia a partir de Argos, Archivo Histórico Electoral, Generalitat Valenciana (www. argos.gva.es) y los diarios oficiales de las CC. AA. En los ejes de abscisas se representan los datos de participación en 2015-2016 (Part.) o los datos de variación de movilización entre 2015-2016 y 2011-2012 (Dif. part.). En los ejes de ordenadas se representan los resultados electorales por formación en 2015-2016 (Podemos, Cs) o la diferencia, equivalente a la de participación, aplicada a los partidos (Dif. PSOE, Dif. PP). Los datos de Podemos también incluyen las confluencias de En Marea (Galicia), Catalunya Sí que es Pot (Cataluña) y Elkarrekin Podemos (País Vasco). Datos en porcentajes.

8.4. Consideraciones finales

Iniciábamos este capítulo con la intención de situar las pautas de movilización y abstención agregadas del ciclo de comicios autonómicos 2015-2016 en tres planos: en el marco multinivel de la competencia electoral española, en su sentido coyuntural dentro del proceso político que concierne al conjunto del sistema y también al calor de las diferencias que imprimen los diversos contextos que conforman el conjunto de la estructura regional española. Todo ello, desde un prisma inductivo y descriptivo, y entrelazando las lógicas analíticas longitudinal y transversal, en la línea de poder actualizar y complementar anteriores trabajos al respecto (Ferrer et al., 2008; Pallarés, 2014; Bermúdez y Ferrer, 2014). En ese sentido, consideramos que es útil y muy necesario seguir profundizando en los estudios electorales autonómicos, dada la diversidad de situaciones analizables y la riqueza que pueden aportar a la comprensión global del comportamiento político en sus diversas dimensiones.

En las páginas precedentes, hemos comprobado una vez más que los niveles de abstención que presentan los comicios autonómicos, tanto desde el punto de vista histórico como en los últimos procesos, los sitúan como secundarios por detrás de los comicios generales en el elenco de procesos que tienen lugar en el marco español; pauta que, además, se repite a grandes rasgos en todos los territorios. El último ciclo, y en el que se centra este trabajo, no presenta pautas de cambio en su conjunto y viene a reforzar esa realidad. Mención aparte merece el escenario catalán. Como se ha podido ir observando, los datos arrojan una escalada de movilización en los últimos procesos que se evidencia desde la convocatoria de 2012. La intención de llevar a cabo un proceso de independencia de este territorio del conjunto español, sustentada por diversos actores institucionales políticos y sociales y con un amplio respaldo ciudadano, se ha enmarcado en alteraciones profundas de las pautas agregadas del comportamiento electoral tradicional en este contexto (Rivera et al., 2017). Aun sin poder detenernos lo suficiente en la complejidad del caso, si la movilización puede ser interpretada como un síntoma de importancia política, resulta evidente que esta comunidad atraviesa uno de los momentos más críticos de toda su historia a ojos de su población y que, al menos de momento, este nivel ha desplazado al Legislativo en esa jerarquía de niveles electorales16.

Centrándonos en los comicios autonómicos de 2015-2016 en su conjunto, hay que poner de relieve que estos no contaron con una movilización excepcional pese

Durante la redacción del presente capítulo tuvieron lugar unas nuevas elecciones autonómicas en Cataluña que, tras diversos acontecimientos, fueron convocadas mediante la aplicación del artículo 155 de la Constitución por el Gobierno central y en las que la cifra de movilización, según los datos oficiales, ascendió al 79,1% del censo electoral, el récord de toda su serie histórica autonómica.

a situarse en el centro de un ciclo de elecciones con profundas alteraciones en el estado de la competencia política y electoral española. En casi todos los territorios fueron elecciones menos participativas que sus predecesoras y en todos los casos —salvo Cataluña— su tasa agregada de abstención se situó por encima de la media histórica de este tipo de procesos. Así, una importante novedad respecto a anteriores procesos es que se rompe la anticipación del escenario de movilización de las elecciones generales que habían mostrado en anteriores ocasiones los comicios autonómicos simultáneos, al menos en lo que se refiere a la tendencia evolutiva. De este modo, hay indicios para pensar que las expectativas generales de cambio o el incremento de la competitividad que se produjeron tanto en el agregado de los territorios como en la mayoría de estos por separado no afectaron contundentemente a la movilización en la misma medida que sí lo pudieron haber hecho en elecciones anteriores. Lamentablemente, este capítulo por sí solo no puede dar una respuesta definitiva a este extremo sin tener en cuenta el resto de aproximaciones que conforman la presente obra.

Por último, pese a las pautas comunes que han sido señaladas, también hay que apuntar que los diversos escenarios siguen manteniendo lógicas internas que los singularizan. Más allá de corroborar una vez más las diferencias contextuales que existen entre las CC. AA. españolas, hay que destacar que el último ciclo de elecciones no viene a alterarlas más allá de sutiles matices, excepción hecha del caso catalán. Incluso hemos intentado hallar algunas evidencias sobre el influjo específico en la movilización de cada territorio que pudo ejercer el escenario de competición política estatal que se inicia en 2014 o, en otros términos, el de los incipientes subsistemas de partidos que se avecinaban (Gómez y Urquizu, 2015; Rodón y Hierro, 2016). Los resultados arrojan algún dato interesante, como el hecho de que el voto de Podemos y las confluencias fuera más destacado en las CC. AA. más abstencionistas, o que el de Cs siguiera la tendencia opuesta. Sin embargo, no se ha observado ninguna relación lo suficientemente contundente respecto a las variaciones en la movilización, habida cuenta de las limitaciones propias del análisis agregado a una escala macro. Ello vendría a reforzar la idea de que los cambios acontecidos en los subsistemas de partidos —o en el conjunto de la competencia electoral española— no se han derivado de un aumento en la movilización, como quizá cabría esperar.

Este libro integra un conjunto sistemático de análisis empíricos acerca de los aspectos más relevantes de los procesos electorales autonómicos celebrados en España en 2015 y 2016: la legislatura, la oferta partidista, las candidaturas, el liderazgo, la campaña y el impacto de las redes sociales, la movilización electoral y sus determinantes, los factores del voto (viejos y nuevos), la geografía electoral, los sistemas de partidos y las Españas electorales, o los perfiles de los diputados electos...

Los procesos electorales autonómicos de 2015 y 2016 registraron un cambio electoral de profundo calado, tanto en la oferta como en la demanda: cambios en los partidos tradicionales y emergencia de nuevos partidos —como Podemos y Ciudadanos—que irrumpieron en las distintas arenas políticas autonómicas, logrando un notable apoyo electoral y transformando significativamente las dinámicas en las respectivas Cámaras parlamentarias. Las crisis económica y política alteraron sustancialmente las pautas del comportamiento electoral de buena parte de la población, surgiendo nuevos factores del voto que se sumaron a los que tradicionalmente lo habían articulado. Estos procesos electorales registraron, así, pautas de continuidad y de cambio, que posteriormente irían consolidándose en otros procesos electorales, modificando sustancialmente la democracia española.

Los capítulos que integran este volumen, realizados por expertos en los respectivos temas, suponen una importante contribución que se suma a la tradición de estudios sobre procesos electorales integrada en la Colección Elecciones del Centro de Investigaciones Sociológicas, una referencia para académicos y público interesado en el análisis riguroso del funcionamiento de nuestro sistema político y sus procesos electorales.







